

**ESTE DOCUMENTO FUE  
REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL  
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 30 de agosto de 2022	Orden N°	0086
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Leticia Sorto	Tel.	79

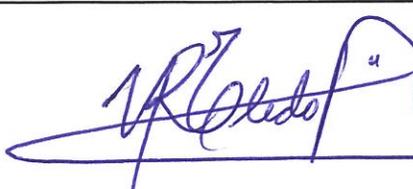
Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
54305	24	SERVICIO	<p>"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLAZAS LABORALES PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE), PARA REALIZAR CONCURSO EXTERNO"</p> <p>Publicación en medio impreso, de 24 anuncios por día, tarifa especial oferta empleos, a nivel nacional Color Full Color Medida 3x6.5" C/U (1/4 de página) Fecha de publicación: a disposición y solicitud del Administrador de la Orden de Compra.</p>	\$282.05	\$6,769.20

Unidad Solicitante:	Gerencia General	TOTAL US:	\$6,769.20
---------------------	------------------	-----------	------------

Total en letras:	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
------------------	--

Lugar de Entrega:	El Servicio se realizará a nivel Nacional, según características técnicas presentadas por el ofertante.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	El Servicio se realizará en un plazo máximo de UN (1) DÍA previa solicitud del administrador de la Orden de Compra, esto será posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del administrador de la Orden de Compra, entrega del servicio medio impreso a nivel nacional.	UP:	02
		LT:	01
		Certificación N°:	81


de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito 60 días después de recibir el quedán correspondiente.

DESIGNADO	GARANTIA OFERTADA:
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.	FECHA: 30/8/2022 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario Nombre: Francisco Martínez



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Gerencia General

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UAIP